

Guía para el Trabajo final de Máster (TFM) 2017-2018

Este documento describe las formas y resultados concretos que puede adoptar la investigación del TFM.

También ofrece información acerca del modo de entrega del TFM y su posterior evaluación.

A. Finalidades, formas y resultados

1. Propuesta práctica

Elaborar una propuesta práctica —o de innovación— que responda a una necesidad detectada en un sector profesional concreto. La propuesta práctica y la memoria que la acompañe deben ser verosímiles y seguir todas las características de contenido y de forma propios de los que se entregarían en un ámbito laboral de referencia.

Resultados recomendados:

1.1 Propuesta práctica o proyecto de diseño: se trata de elaborar un producto de diseño — tecnología, sistema, instrumento, etc.— concreto que responda a una demanda o necesidad de un sector profesional o comercial concreto o que sirva para especular o investigar mediante el diseño.

y además

1.2 Memoria de proyecto: se trata de una memoria que de manera retrospectiva y reflexiva describe las tareas realizadas e intenta externalizar las razones y motivos detrás de las decisiones adoptadas durante el proyecto. El contenido específico de la memoria se decidirá con el tutor pero como ayuda se ofrece el documento *Contenido Memoria de TFM*.

o bien

1.3 Artículo de revista científica (mínimo 2500 palabras + referencias): Esta forma de texto consiste en la elaboración de un artículo que pudiera ser enviado a una publicación científica/académica en el ámbito del diseño o la comunicación. Debe ceñirse a las pautas de presentación y evaluación de un artículo científico, hecho que implica considerar cada una de sus partes según cuál sea la modalidad del artículo, es decir, de carácter empírico o teórico. Requiere un importante ejercicio de síntesis.

Nota: los resultados posibles son: (1.1 + 1.2) o (1.1 + 1.3)

2. Corroborar hipótesis:

Corroborar una o más hipótesis a través de la obtención de determinados resultados conseguidos mediante diversas metodologías de recogida de datos de orden cuantitativo y/o cualitativo que aporten conocimiento sobre temas y ámbitos relacionados con el Máster.

Debe estar fundamentada en un marco teórico que dé consistencia científica a aquello que se pretende confirmar; es decir, requiere enmarcar bien el interrogante a investigar o la hipótesis de partida. Además, es importante clarificar el enfoque y el diseño metodológico buscando la coherencia con todo el conjunto.

Resultados recomendados:

2.1 Artículo de revista científica (5000 a 8000 palabras + referencias): ver descripción arriba.

o bien:

2.2 Informe de investigación (Mínimo 8000 palabras + referencias. Extensión definitiva a consensuar con el tutor): Esta forma de trabajo consiste en la elaboración de un informe sobre un tema específico. Debe presentar el marco teórico fundamentado, los objetivos y finalidad de la investigación, interrogantes y/o hipótesis de partida, destinatarios o muestra del estudio, diseño metodológico de referencia y resultados y conclusiones de la investigación. Ver documento *Contenido Memoria de proyecto de TFM*.

3. Reflexión crítica

Aportar una reflexión crítica sobre los aspectos teóricos del conocimiento o sobre lo que se ha ido trabajando en las prácticas. En todos los casos requiere una fundamentación científica.

Resultados recomendados:

3.1 Artículo de revista científica (5000 a 8000 palabras + referencias): ver descripción arriba.

o bien

3.2 Ensayo (5000 a 8000 palabras): Este modo de presentar el trabajo tiene como objetivo la reflexión profunda y detallada sobre un tema concreto. Debe reflejar la capacidad de razonamiento del estudiante en relación a una cuestión teórica; ello implica, principalmente, el conocimiento detallado de las diferentes formas en que esta cuestión ha sido concebida; requiere también establecer un diálogo con lo que dice la literatura sobre el tema para evitar la descripción pura de contenido teórico.

o bien

3.3 Otros formatos a determinar junto al tutor (extensión a definir por el tutor)

La redacción del TFM, sean cuales sean sus finalidades y resultados, debe ser clara y sintética. A lo largo del texto se debe perfilar un hilo conductor que dé sentido a la lectura y que vaya construyendo el conocimiento que se ofrece.

B. Entregas

Existen dos fechas de entrega, ambas obligatorias.

14 de junio de 2017

Este día se entregará una versión digital de la versión *final* de la propuesta práctica (el proyecto), la memoria del TFM y/o de los informes, artículos o ensayos. En el caso de una propuesta práctica se podrán entregar también fotos u otro material que se considere relevante, siempre en formato digital y agrupado en documentos.

Se entregará una versión digital en el campus mediante una entrega que se creará a tal efecto.

19, 20, 21 de junio de 2017

El estudiante recibirá una convocatoria para defender su trabajo delante de un tribunal que se llevará a cabo en uno de estos días. Durante el tribunal se deberán realizar las entregas en formato físico para el caso de propuestas prácticas, memorias de proyecto e informes de investigación. Los ensayos y artículos no necesitan volver a ser entregados.

C. Evaluación

El TFM será evaluado por el tutor correspondiente (40% de la nota final) y por un tribunal (60% de la nota final) compuesto de 3 miembros.

Para la evaluación tanto el tutor como los miembros del tribunal utilizarán unas rúbricas de evaluación que estarán a disposición de los estudiantes. Estas rúbricas están estructuradas en torno a una serie de criterios, cada uno de ellos determina un porcentaje del total de la nota final.

Para los TFM que incluyan una propuesta práctica los criterios y porcentajes son los siguientes:

| | Tribunal | Tutor |
|---|----------|-------|
| 1. Coherencia e integridad global del trabajo | 10% | 15% |
| 2. Uso de las teorías | 20% | 20% |
| 3. Metodología de investigación | 15% | 15% |
| 4. Propuesta práctica | 15% | 15% |
| 5. Reflexión crítica | 15% | 15% |
| 6. Aspectos formales | 15% | 15% |
| 7. Actitud, motivación personal y compromiso (Solo tutores) | - | 5% |
| 8. Defensa oral del TFM (Solo tribunal) | 10% | - |

Para los TFM que sean principalmente informes de investigación o una reflexión crítica (sin una propuesta práctica), los criterios y porcentajes son los siguientes:

| | Tribunal | Tutor |
|---|----------|-------|
| 1. Coherencia e integridad global del trabajo | 10% | 15% |
| 2. Uso de las teorías | 30% | 30% |
| 3. Metodología de investigación | 15% | 15% |
| 4. Reflexión crítica | 20% | 20% |
| 5. Aspectos formales | 15% | 15% |
| 6. Actitud, motivación personal y compromiso (Solo tutores) | - | 5% |
| 7. Defensa oral del TFM (Solo tribunal) | 10% | - |